

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios
de Desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 20".**

TALINA XIMENA MORA ROJAS, en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor", indistintamente), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 20" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3853, de fecha 10 de enero de 2020 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. y CI Banco, Institución de Banca Múltiple, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímile 5350-3399, comparezco y expongo que:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores,



publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la “Circular de Emisoras”), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), por medio del presente escrito se informa que con fecha 29 de abril de 2022, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado “Emisnet”.


Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 29 de abril de 2022 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 3853.



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario



Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 13/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PMCAPCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/01/2020
SERIE	20

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
28/04/2022	29/04/2022	INDEVAL	27/04/2022

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

494937

PROPORCIÓN

SERIE(S) '20' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 34.7404093652323

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	27.688411232
INTERESES	7.051998133

FECHA: 13/04/2022

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$13,704,019.19; INTERESES NOMINALES POR \$3,490,294.80

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. 3853, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FIDEICOMISO PROMECAP CAPITAL DE DESARROLLO III, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$17,194,313.99 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 99/100 M.N.)

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 494,937

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 34.74040936523230

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

CAPITAL POR \$13,704,019.19 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS 19/100 M.N.)

INTERESES NOMINALES POR \$3,490,294.80 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

CAPITAL POR \$13,704,019.19 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS 19/100 M.N.)

DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 27.68841123213660

INTERESES NOMINALES POR \$3,490,294.80 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)

DISTRIBUCIÓN DE INTERESES NOMINALES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$7.051998133095730

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 13 DE ABRIL DE 2022

VII. FECHA EX-DERECHO: 27 DE ABRIL DE 2022

VIII. FECHA DE REGISTRO: 28 DE ABRIL DE 2022

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 29 DE ABRIL DE 2022

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO FUERON \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.). LOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, ADICIONADOS EN SU CASO CON LOS INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS QUE SE HUBIERAN CAPITALIZADO, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

OBSERVACIONES